

Fecha: 21-08-2024
 Medio: El Ovallino
 Supl.: El Ovallino
 Tipo: Noticia general
 Título: **SEC Coquimbo formula cargos a CGE por falta de mantenimiento de redes eléctricas**

Pág.: 3
 Cm2: 629,8
 VPE: \$ 722.378

Tiraje: 1.500
 Lectoría: 4.500
 Favorabilidad: No Definida

EN DISTINTOS TRAMOS DE LA RUTA D-595 Y EN PREDIOS DE RÍO HURTADO

SEC Coquimbo formula cargos a CGE por falta de mantenimiento de redes eléctricas

EQUIPO EL OVALLINO
 Río Hurtado

La Dirección Regional Coquimbo de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ha formulado cargos en contra de la Compañía General de Electricidad (CGE) debido al incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento de sus instalaciones eléctricas en la comuna de Río Hurtado, lo cual podría haber incidido en las interrupciones de suministro eléctrico que afectaron a la comunidad durante el reciente sistema frontal ocurrido entre el 1 y 2 de agosto de 2024.

Durante la fiscalización realizada por profesionales de la SEC el día 8 de agosto, se constató la presencia de vegetación bajo las líneas de media y baja tensión en distintos tramos de la ruta D-595 y en predios particulares, lo que representa un riesgo significativo para la seguridad y continuidad del suministro eléctrico en la zona. Este incumplimiento vulnera lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y su reglamento, que obliga a los concesionarios a mantener sus instalaciones en condiciones que eviten peligros para las personas y los bienes.

Al respecto, el director regional de SEC Coquimbo, Humberto Rovigno, señaló que "es fundamental que las empresas cumplan con sus responsabilidades de mantenimiento, especialmente en sectores donde las condiciones climáticas pueden agravar los riesgos. La seguridad y calidad del servicio eléctrico son nuestra prioridad y no toleraremos incumplimientos que pongan en peligro a la comunidad. Además de la formulación de cargos, hemos instruido un plazo de 15 días para que CGE presente sus descargos, tras lo cual se evaluarán las medidas correctivas y las posibles sanciones".

Quien también se refirió a la situación fue el seremi de Energía de Coquimbo, Eduardo Lara, quien destacó que "el mantenimiento adecuado de las redes eléctricas es fundamental para asegurar la continuidad del suministro y la seguridad de las personas. Es inaceptable que estas responsabilidades no se cumplan. Desde el Ministerio de Energía, respaldamos las acciones de la SEC para garantizar que las empresas operen bajo los más altos estándares de seguridad y eficiencia".

Con estas acciones, la SEC reitera su compromiso con la fiscalización estricta del cumplimiento normativo



SEC constató la presencia de vegetación bajo las líneas de media y baja tensión en distintos tramos de la ruta D-595 y en predios particulares de Río Hurtado.

EL OVALLINO

Tras una inspección realizada por el organismo fiscalizador, se detectaron múltiples irregularidades, incluyendo ramas de árboles y otros obstáculos que comprometen la seguridad y la continuidad del suministro eléctrico.

reportado de forma inmediata a la respectiva empresa eléctrica, reclamo que también puede ser ingresado a la SEC a través de la página www.sec.cl o de su canal de WhatsApp al número +56 9 9000 0236.

Finalmente, desde el organismo fiscalizador hicieron un llamado a seguir las cuentas oficiales de la SEC en Redes Sociales: Instagram (@sec_chile), LinkedIn (Superintendencia de Electricidad y Combustibles – SEC), X (@SEC_cl) y Superintendencia SEC (Facebook), donde la ciudadanía podrá acceder a información útil y consejos de seguridad para el uso de los energéticos.

por parte de las empresas eléctricas para que entreguen un suministro seguro y confiable para toda la comunidad que habita en la Región de Coquimbo.

Desde SEC, recordaron a la comunidad que todo corte de luz, variación de voltaje u otra situación que afecte el normal servicio, debe ser

"ES FUNDAMENTAL QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES DE MANTENIMIENTO, ESPECIALMENTE EN SECTORES DONDE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS PUEDEN AGRAVAR LOS RIESGOS. LA SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO SON NUESTRA PRIORIDAD Y NO TOLERAREMOS INCUMPLIMIENTOS QUE PONGAN EN PELIGRO A LA COMUNIDAD"

HUMBERTO ROVIGNO

DIRECTOR REGIONAL DE LA SEC COQUIMBO

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



El Ovallino

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle